



**FIRMAN CONVENIO.** En Salud Pública fue firmado el convenio mediante el cual el gobierno de los Estados Unidos presta ayuda a El Salvador con el Instituto de Investigaciones Tropicales, que funciona en esta capital. El centro especializado se encarga de investigar todas las enfermedades y al descubrir un brote informa a Salud para que tome las providencias del caso y actúe. Firman el documento el doctor César Augusto Escalante (izquierda), Ministro de Salud y el Señor Frank J. Devine. Embajador de Estados Unidos. (Foto de Adalberto Pérez).

Cuatro recomendaciones formula AUSTRAMA, para el mejor manejo de la carga y descarga de mercaderías por vía marítima. Recomendaciones consideradas indispensables, a raíz de haberse visto los problemas que se enfrentaron en recientes embarques de productos de granel, transportados en barcos contratados.

AUSTRAMA es la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo de El Salvador.

**LAS RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones de AUSTRAMA se refieren a que los usuarios deben pedir a los embarcadores que instruyan al armador para que nombre a un

agente distinto como protector, en vez de usar al mismo agente del contratista, es decir el charter, porque las funciones de ambos son distintas y opuestas ya que si protegen al buque o pueden defender los intereses del consignatario

Luego AUSTRAMA dice que debe instruirse a los exportadores para que antes de firmar los contratos de fletamento, les consulten a los usuarios las cláusulas principales, tales como velocidad de descarga por bodega diaria, tiempos extraordinarios, fines de semana y días festivos, alados y esloras aceptables en los puertos salvadoreños, Asimismo, débese instruir a los embarcadores

—Favor pase a la Pág. 49.

**Grupo Folklórico de Argentina Actúa en Círculos Estudiantiles**

Muy aplaudida ha sido la actuación del grupo folklórico argentino "El Tata y María Soledad", quienes, patrocinados por el Ministerio de Educación, se están presentando en los círculos estudiantiles, promoviendo la cultura y el conocimiento de la música, danza y canciones representativas de la Argentina.

"Todo país, dice Roberto Chagallo "El Tata", en entrevista exclusiva para EL DIARIO DE HOY, posee sus propias variaciones folklóricas que representan lo que el hombre del campo mira, siente, lo que le rodea en su trabajo y lo que le da la naturaleza y el ambiente que le rodea", añade.

"Este folklore, continúa, se manifiesta de muchas maneras, y en diferentes aspectos tales como el religioso, artístico, pictórico, etc., aun cuando estos vayan inintencionalmente ligados y sea muchas veces difícil establecer diferencia entre ellos dado lo que es su origen", explicó.

"El vocablo folklore, agrega, fue acuñado por el arqueólogo inglés John Tomas Williams, para nominar así a todas las manifestaciones literarias del acervo cultural autóctono, tal como lo definió el por primera vez en una publicación el 22 de agosto de 1846 en el diario londinense "The

—Favor pase a la Pág. 28.

**Capturan a Ex-Esposa del Dr. Meardi Palomo**

Ayer como a las once de la mañana fue capturada la señora Eleonora Phillips Valle, ex-esposa del Dr. Ernesto Meardi Palomo, quien fue asesinado el viernes en la noche en su residencia de la Colonia San Benito y su cadáver encontrado en la madrugada del sábado en la Colonia San Francisco, ambas de esta capital.

La casa de doña Eleonora se encuentra en la Calle "Francisco Gavidia" número 17 de la Colonia Lomas Verdes, la cual estaba custodiada por agentes de los Cuerpos de Seguridad desde el sábado, cuando se conoció el asesinato del Dr. Meardi Palomo.

Al ocurrir la captura, después que los agentes ordenaron al joven Meardi que abriera el baúl del automóvil, se produjo una discusión entre el joven y los agentes, ya que el primero no quería abrir el baúl de su vehículo.

Unos vecinos dijeron que posiblemente doña Eleonora iba con rumbo al aeropuerto ya que tenía

listo su viaje hacia Estados Unidos

**SESALADA COMO AUTORA INTELECTUAL**

La señora Phillips Valle está sesalada como directora intelectual de la muerte de su ex-esposo, de

—Favor pase a la Pág. 66.

**Propiedad en Función Social Explica el Dr. Ramírez Amaya**

El concepto de propiedad en función social debe ser bien entendido, y sobre todo recalcar que no consiste en quitar a la fuerza o legalmente o voluntariamente los bienes a una persona aduciendo tales o cuales razones, dijo el doctor Antonio Ramírez Amaya.

La propiedad en función social es un concepto claro que algunos no quieren entender, añadió, y que consiste en hacer que los propietarios de la tierra la hagan producir eficientemente, adecuada-

damente, a modo de que el producto sea distribuido con justicia.

Esto es, explicó el Dr. Ramírez Amaya, la libre empresa es la que tiene a su cargo tal función de hacer producir la tierra con eficiencia. De su peso cae que toda empresa, hacienda, finca o heredad, emplea el personal adecuado, el que obtiene un salario y prestaciones de su trabajo o en lo agropecuario.

Recordó que en plena primera

—Favor pase a la Pág. 28.

**Ley Restringirá el Ingreso de Extranjeros Indeseables**

El Ministerio del Interior podrá restringir el ingreso al país de los extranjeros y de todas aquellas personas que de una u otra manera puedan perturbar la paz y tranquilidad interna una vez sea aprobada la Ley de Migración que se encuentra en la Asamblea Legislativa.

Y en general, el Ministerio del Interior podrá cerrar las entradas marítimas, aéreas o terrestres, y prohibir la entrada y salida de extranjeros y nacionales cuando las necesidades del país así lo exijan.

Consultados algunos estudiosos, manifestaron que el proyecto debe ser revisado por los diputados ya que dejándolo así se violarían flagrantemente las regulaciones constitucionales, ya que impiden el

—Favor pase a la Pág. 66.

**Campaña de Prevención de Accidentes Entre Alumnos**

Como lo sugirió EL DIARIO DE HOY en una oportunidad, el Departamento Nacional de Higiene y Seguridad Ocupacional, del Ministerio de Trabajo, emprenderá una campaña de prevención de accidentes entre estudiantes de segundo y tercer ciclo de educación básica de los centros educativos oficiales y privados del país.

desarrollar una conducta inteligente y positiva en todos sus actos. Los cursos serán impartidos del 3 al 28 de julio.

El temario sobre los principios básicos de prevención de accidentes para los estudiantes comprende que en el hogar tengan cuidado con los niños, evitar juguetes en el suelo, no jugar con fósforos, no tocar instalaciones eléctricas, líquidos y materiales inflamables o explosivos. Señala el peligro de las armas de fuego, el cuidado con las medicinas y venenos y los hábitos de orden y

—Favor pase a la Pág. 28.

**Fiestas Patronales en Santiago Nonualco**

Del 19 al 25 de julio se celebrarán las Fiestas Patronales de Santiago Nonualco, con bailes folklóricos, elección y coronación de la reina, juegos recreativos y otras actividades sociales, culturales y

—Favor pase a la Pág. 28.



**INAUGURAN SERVICIO DE BUSES.** Autoridades de Transportes, Tránsito y los alcaldes de Soyapango e Ilopango, presidieron los actos de inauguración del servicio de buses de la Urbanización Valle Nuevo y el Matatzano. El servicio fue posible por solicitud que los vecinos y las municipalidades hicieron a Transporte. Corta la cinta simbólica el señor Julio Atilio Machuca, alcalde de Soyapango. Lo acompañan Dr. Sergio Mena Méndez, de INSAFOCOP, Lucila Rosado, alcaldesa de Ilopango, señor Juan Ricardo Pinto Vizcarra y personas invitadas. (Foto de Alvarez).